



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de 06 de octubre de 2023 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Administrativo Contable en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Cabo Verde. En el Anexo IV de dichas bases se publicaba el Órgano de Selección.

Por la presente Resolución se sustituye dicho órgano de selección por el que se recoge en el Anexo adjunto.

En Praia, a 06 de octubre de 2023.



Edo. Patricia Ramos Fernández
Coordinadora General de la Cooperación Española en Cabo Verde

ANEXO IV

ÓRGANO DE SELECCIÓN

PRESIDENTA:

Titular: Patricia Ramos Fernández. Coordinadora General de la Cooperación Española en Cabo Verde.

Suplente: Fernando Criado Cuadra. Segunda Jefatura. Embajada de España en Cabo Verde.

SECRETARIA:

Titular: Maria Julia Varela Furtado. Administrativo Contable. Embajada de España en Cabo Verde.

Suplente: Santiago Moreno Cuellar. Departamento de Cooperación con África Subsahariana en Madrid.

VOCAL:

Titular: Jesús Javier Alcalde Lite. Canciller de la Embajada de España en Cabo Verde.

Suplente: Jonathan Doreste Afonso. Embajada de España en Cabo Verde.